



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE MANERA PRESENCIAL, VÍA TELEFÓNICA Y/O POR CORREO ELECTRÓNICO

La Secretaría de Economía e Innovación del Estado de Baja California (SEIBC), con domicilio en Consorcio Tecnológico, Carretera Libre Tijuana – Tecate Km. 126 Esq. Blvd. Nogales, Parque El Florido, Delegación La Presa, C.P. 22253 Tijuana, Baja California, a través de la Unidad de Transparencia, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que usted realice por medios físicos o electrónicos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Recibir, registrar y tramitar la solicitud, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y su Reglamento;
- Notificar el estatus de su solicitud;
- Generar y publicar estadísticas de manera desagregada, para cumplir con la obligación de transparencia establecida en el artículo 81 fracción XXX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Ley de Transparencia), y
- Publicar la versión pública del acta y/o resolución que, en su caso, emita el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía e Innovación, para cumplir con la obligación de transparencia establecida en el artículo 81 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia.

Para esta última finalidad, se protegerán sus datos personales, de manera que no será posible identificarle al momento de ser transparentados sus datos.

En relación de lo anterior, y en términos del artículo 11, fracciones I, V y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, no se requiere el consentimiento expreso para las finalidades descritas.

De conformidad con el trámite que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Nombre o pseudónimo;
- Correo electrónico y/o domicilio;
- Teléfono, y
- Datos estadísticos: edad, sexo, nacionalidad, ocupación, escolaridad.



Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias y que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, con previo consentimiento y autorización expresa en los términos de Ley, con excepción de los casos señalados por los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, es decir entre sujetos obligados y/o por orden judicial.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario y podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Nombre de su oficial de transparencia: Ana Lorena Castro Cevallos.
- Domicilio: Consorcio Tecnológico, Carretera Libre Tijuana – Tecate Km. 126 Esq. Blvd. Nogales, Parque El Florido, Delegación La Presa, C.P. 22253 Tijuana, Baja California.
- Correo electrónico: [transparenciasei@baja.gob.mx](mailto:transparenciasei@baja.gob.mx).
- Número telefónico: 664 973 04 24.

Asimismo, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, enviando un escrito o solicitud debidamente llenada al correo electrónico de la Unidad de Transparencia y/o presentando cualquiera de los anteriores en nuestras oficinas ubicadas en Mexicali o Tijuana. El formato de "Solicitud para el ejercicio de derechos ARCO" se encuentra disponible en el portal del Instituto, en el apartado de Protección de Datos Personales.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a cualquiera de nuestras oficinas o bien, comunicarse al teléfono 664- 973 0424. El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; puede consultar dichos cambios en: <http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=33>

### **Fundamento para el tratamiento de los datos personales.**

Sus datos personales son tratados con fundamento en los artículos 55 y 56 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de noviembre de 2018; así como el artículo 110 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial el 04 de marzo de 2022.